

Ayuntamiento de Siero

EXTRACTO

Expediente nº	Órgano Colegiado
JGL/2026/34	Junta de Gobierno Local

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria

Fecha:

6 de agosto de 2026

Lugar:

Sala de Juntas de la Casa Consistorial

Presidida por:

Ángel Antonio García González

Secretario:

HERMENEGILDO FELIPE FANJUL VIÑA

Siendo las nueve y treinta y cuatro minutos, del día seis de agosto de dos mil veintiséis, se reúne la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Siero, en sesión **extraordinaria**, y en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los/as siguientes Concejales/es integrantes de la misma: D. Jesús Abad Busto, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, Dña. María del Pilar Santianes Fonseca, y D. Raimundo Díaz Díaz..

Excusan su asistencia el Sr. Concejel D. Javier Rodríguez Morán y las Sras. Concejales Dña. Eva Iglesias Loredó, Dña. María Teresa Álvarez Vázquez y Dña. Alejandra Cuadriello González.

Actúa como Secretario de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora Dña. María Ángela Arcos Cuetos.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1º) Aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente a la celebrada el día 31 DE JULIO DE 2026.

Previo renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido enviada junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **31 DE JULIO DE 2026**, a tenor



Ayuntamiento de Siero

de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

2º) Expediente 5890/2026. AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir las obras de urbanización de la acera en Valdesoto SI-8, tramo entre el camino del Centro Polivalente y el camino de la carretera de Faes.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes**, ausentes el Sr. Concejel D. Javier Rodríguez Morán y las Sras. Concejalas Dña. Eva Iglesias Loredó, Dña. Mª Teresa Álvarez Vázquez y Dña. Alejandra Cuadriello González: aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir las obras de urbanización de acera en Valdesoto SI-8, tramo entre el camino del Centro Polivalente y el camino de la Carretera de Faes, parroquia de Valdesoto, y disponer la apertura del procedimiento de licitación mediante –procedimiento abierto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, cuando son las nueve horas y treinta y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento. De todo lo cual, yo, como Secretario doy fe y certifico, extendiendo la presente acta.

Ejecútese y cúmplase.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

